

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

2635 Solicitud de reconocimiento e inscripción en el Registro de Aguas de aprovechamientos tradicionales de aguas superficiales del río Turrilla. Expte. ISR-23/2014.

En este Organismo se tramita el expediente ISR-23/2014 sobre la solicitud de reconocimiento e inscripción en el Registro de Aguas de aprovechamientos tradicionales de aguas superficiales del río Turrilla para riego de 12,6 ha. brutas. sito en Zarzilla de Ramos, T.M. de Lorca (Murcia).

Se ha constatado que existe una zona de 8 ha. que recibe también aguas del río Turrilla (desde el mismo punto de toma) complementarias de un derecho que ya dispone de aguas subterráneas inscrito en el Registro de Aguas con el nº 4.465, Sección C, Tomo 12, Hoja 2.238 (exp. APM-4/2013, con una dotación de 3.500 m³/ha/año) cuyo titular es la mercantil Grupo Inmobiliario Riquelme S.L. Por tanto, la superficie total de riego con derecho del río Turrilla que se pretende inscribir es de 20,6 ha. brutas.

La Oficina de Planificación Hidrológica emitió informe (de referencia INFOCSUP-528/2014) indicando que la concesión solicitada es compatible con el P.H.C.

Se ha comprobado que la superficie actualmente en riego del río Turrilla es de 20,6 ha. brutas. Se deduce que las características esenciales actuales del aprovechamiento con las que se procedería a realizar la inscripción en el Registro de Aguas serían las siguientes:

- Expediente: ISR-23/2014.
- Corriente o acuífero: Río Turrilla (margen derecha).
- Titular: Miguel Ángel Clemente González, Antonio López Morales, Ramona Mann Mateo, María Rodríguez García, Juan Jodar Llamas, Felipe Ruzafa Martínez, Miguel Ángel Clemente González, José González Fernández, Úrsula, María Dolores, Juan Ávila Pallares, Juan Gazquez Romera y la mercantil Grupo Inmobiliario Riquelme S.L.
- Término municipal y provincia: Zarzilla de Ramos. Lorca (Murcia).
- Coordenadas UTM de la toma: X-600.012/Y-4.187.588, (Huso 30, ETRS-89).
- Caudal (l/s): 30 l/s.
- Volumen máximo anual: 29.941 m³.

Superficie regable total: 20,6 (equivalentes a 16,7 ha. netas). El plano se encuentra disponible en el expediente.

Los escritos, citando la referencia, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia, donde asimismo podrá examinarse el expediente en el Área de Dominio Público Hidráulico, en horas de oficina.

Murcia, 5 de febrero de 2015.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.